

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Altamirano, 3, a la que se le asigna el número de identificación 28-72-04.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

14852 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 18, concedida al Banco de Santander, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 18, concedida el 5 de octubre de 1984 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca, agencia en Gabriel Llabrés, 6, a la que se le asigna el número de identificación 07-11-17.

Palma de Mallorca, agencia en Pascual Ribot, 8, a la que se le asigna el número de identificación 07-11-18.

Campos del Puerto, sucursal en plaza General Franco, 5, a la que se le asigna el número de identificación 07-11-19.

Pollensa, sucursal en plaza Mercado, 5, a la que se le asigna el número de identificación 07-11-20.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en avenida General Perón, 1, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-112.

Madrid, agencia en José del Hierro, 51, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-113.

Madrid, agencia en Hilarión Eslava, 26, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-114.

Madrid, agencia en Estrella Polar, 5, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-115.

Madrid, agencia en Arturo Soria, 187, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-116.

Madrid, agencia en Quero, 15, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-117.

Madrid, agencia en José del Cadalso, 25, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-118.

Leganés, agencia en avenida Fuenlabrada, 12, a la que se le asigna el número de identificación 28-16-119.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Gijón, agencia en Roncal, 27, a la que se le asigna el número de identificación 33-05-14.

Demarcación de Hacienda de Santander

Santander, agencia en Castilla, 17, a la que se le asigna el número de identificación 39-06-53.

Bárcena de Pie de Concha, agencia en Plaza, 52, a la que se le asigna el número de identificación 39-06-54.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

14853 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 1, concedida al Banco de Bilbao, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Bilbao solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1, concedida el 30 de septiembre de 1984 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Badajoz

Fregenal de la Sierra, sucursal en Reyes Huertas, 16, a la que se le asigna el número de identificación 06-01-20.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Martorell, agencia en plaza 30 de Septiembre, 4, a la que se le asigna el número de identificación 08-01-140.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, agencia en Santiago, 39, a la que se le asigna el número de identificación 09-01-15.

Demarcación de Hacienda de Castellón

Alquerías del Niño Perdido, sucursal en Jaime Chicharro, 31, a la que se le asigna el número de identificación 12-01-09.

Demarcación de Hacienda de León

Ponferrada, agencia en Queipo de Llano, 42, a la que se le asigna el número de identificación 24-01-25.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Alcalá de Henares, agencia en avenida Reyes Católicos, 25, a la que se le asigna el número de identificación 28-01-129.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo, agencia en Lorenzo Aguñeado, 1, a la que se le asigna el número de identificación 33-16-35.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

14854 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se concede la autorización número 232 a la Caja Rural Provincial de Soria, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja Rural Provincial de Soria solicitando autorización a la apertura de las cuentas restringidas para la recaudación de tributos a la que se refiere el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 232 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público, cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos». Esta autorización se comienza a hacer efectiva en los siguientes establecimientos de la Entidad autorizada:

Demarcación de Hacienda de Soria

Soria, agencia en Campo, 1, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-01.

Agreda, agencia en plaza Mayor, 3, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-02.

Almaluez, sucursal en Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-03.

Almazán, sucursal en San Andrés, 3, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-04.

Almenar, sucursal en Ermita, 19, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-05.

Ambrona, sucursal en carretera de Soria, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-06.

Arcos de Jalón, sucursal en Sintés Obrador, 2, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-07.

Baraona, sucursal en Iglesia, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-08.

Barcones, sucursal en plaza Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-09.

Berlanga de Duero, sucursal en Nuestra Señora de las Torres, 16, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-10.

Burgo de Osma, sucursal en Mayor, 46, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-11.

Castilruiz, sucursal en Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-12.

Cerbón, sucursal en La Iglesia, 1, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-13.

Covaleda, sucursal en M. Camara, 3, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-14.

Fuentearmegil, sucursal en Carretera, 5, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-15.

Gomara, sucursal en plaza Mayor, 4, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-16.

Langa de Duero, sucursal en plaza Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-17.

Medinaceli, sucursal en carretera general Madrid-Barcelona, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-18.

Monteagudo de las Vicarías, sucursal en Escuelas, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-19.

Noviercas, sucursal en plaza M. Navarrete, 7, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-20.

Olvega, sucursal en Concepción, 11, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-21.

Poveda La, sucursal en plaza Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-22.

Retortillo de Soria, sucursal en Lafuente, 17, a la que se le asigna el número de identificación 42-19-23.